

CONVOCATORIA DE SUBVENCION - AYUDAS PREVISTAS EN LAS ESTRATEGIAS DE DESARROLLO LOCAL LEADER EN EL MARCO DE LA SUBMEDIDA 19.2 DEL PROGRAMA DE DESARROLLO RURAL DE ANDALUCÍA 2014-2020 LÍNEA DE AYUDA. - Línea 4. Inversiones en infraestructuras recreativas, turísticas y culturales. CÓDIGO: OG2PP3 ZONA RURAL LEADER: La Campiña y Los Alcores de Sevilla CONVOCATORIA 2022.



### ACTUACIÓN:

"PLAN DIRECTOR IGLESIA DEL CONVENTO DE SAN SEBASTIÁN DE LA CAMPANA"

El Ayuntamiento de La Campana ha recibido una ayuda de la Unión Europea con cargo al Fondo Europeo Agrícola de Desarrollo Rural y la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible de la Junta de Andalucía para la "Redacción del Plan Director Iglesia del Convento de San Sebastián de La Campana", en el marco de la Resolución de 24 de junio de 2024 de la Dirección General de Industrias, Innovación y Cadena Agroalimentaria por la que se conceden las ayudas previstas en las Estrategias de Desarrollo Local Leader en el marco de la submedida 19.2 del Programa de Desarrollo Rural de Andalucía 2014-2022. Convocatoria 2022. La actuación tiene por objetivos fundamentalmente la REHABILITACIÓN DEL EDIFICIO, en una apuesta por nuestro patrimonio rural, para seguir avanzando y consolidando un nuevo modelo innovador basado en la Calidad Rural (conservación y mejora del medio ambiente y del patrimonio histórico y etnográfico y su puesta en valor como elemento clave del desarrollo sostenible de Campiña-Alcores. (Estrategia de Desarrollo Rural).

La propuesta de actuación va a derivar en la formación y acceso a empleo de varios segmentos poblacionales, así como la puesta en valor del patrimonio cultural. Así mismo además de los participantes en actividades de formación (talleres de rehabilitación, formación de guías turísticos, etc.).

Se concibe la actuación para la elaboración de un Plan Director, que avance mediante su diagnóstico las siguientes bases e hitos cronológicos para la rehabilitación del edificio.

El Proyecto en sí contribuye a resolver las siguientes necesidades priorizadas de Campiña-Alcores:

- \* NT1. Aprovechamiento del capital humano de formación superior y retención de jóvenes formados.
- \* NT3. Adaptación oferta formativa, especialmente de Ciclos Formativos, a la oferta de empleo local.
- \* NT7. Puesta en valor del rico patrimonio histórico y cultural (y de forma complementaria el natural).
- \* NT10. Mejora del acceso y condiciones de empleo para mujeres y jóvenes.

